

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta y tres minutos del día veintidós de mayo de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024** correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024.
4. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/09/2024** correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 8 de mayo de 2024.
5. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
6. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.
7. Asuntos Generales.

Cierre de sesión.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024** correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024** correspondiente a la

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

Octava Sesión Ordinaria del veinticuatro de abril de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, excusar de la votación al Maestro Victor Romero Maldonado, quien se incorporó el pasado 8 de mayo como titular de esta Secretaria Ejecutiva y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva, por lo que solicito expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de la que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2024.

4. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2024 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 8 de mayo de 2024.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/09/2024** correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del ocho de mayo de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, excusar de la votación al Maestro Oscar Bazán Alatorre, toda vez que no participó en la Novena Sesión Ordinaria, por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/09/2024 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del 8 de mayo de 2024.

5. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la voz, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Con fundamento en el artículo 20 fracción IV y 23 fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, me permito presentar el informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

En lo que concierne a la organización, informo que actualmente se tienen 121 Sistemas Municipales Anticorrupción instalados, recordemos que en lo que va del año se desinstalaron los sistemas de: Huixquilucan, Chalco y Almoloya del Río; mientras que Zacazonapan desde junio del 2023. De estos 121 instalados, se tienen 82 con Comisión de Selección vigente y 3 integrantes de Comité de Participación Ciudadana; 13 tienen Comisión de Selección vigente pero solo dos integrantes de Comité de Participación Ciudadana Municipal; 14 más cuentan con el Comité de Participación Ciudadana completo, pero no tienen vigente la Comisión de Selección; a 5 les falta un integrante de Comité de Participación Ciudadana y también les falta renovar la Comisión de Selección. Finalmente tenemos 7 en latente riesgo de desinstalación, los cuales son: Atizapán,

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

Ayapango, Chiconcuac, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Texcoco y Villa de Allende, esto derivado de que se encuentran funcionando con un solo integrante de Comité de Participación Ciudadana Municipal.

Por lo que respecta al funcionamiento, en lo que corresponde al Programa Anual de Trabajo (**PAT**), de junio 2023 al 17 de mayo 2024 se han recibido 86 programas anuales de trabajo por parte de los Comités Coordinadores Municipales; 4 municipios se encuentran sin la instalación de su Sistema Municipal Anticorrupción, por lo que faltan 35 programas pendientes de entregar.

Respecto al desempeño, los Informes Anuales de los Comités Coordinadores Municipales, comento que de junio 2023 al 17 de mayo 2024 se han recibido 96 informes anuales de actividades por parte de los comités coordinadores municipales, sin embargo 19 municipios han incumplido: Chiconcuac, Tezoyuca, Tonatico, Lerma, Temascalapa, Tenango del Aire, Ecatepec de Morelos, Tultepec, Amanalco, Donato Guerra, San Simón de Guerrero, Atizapán, Jaltenco, Rayón, Timilpan, Ocoyoacac, Polotitlán, Ocuilan y Otumba. Por lo que corresponde a los Informes Trimestrales de los Comités Coordinadores Municipales, cabe mencionar que se recibieron 91 informes trimestrales de actividades de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen los periodos de entrega de informes trimestrales e informe anual al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, por parte de los Comités Coordinadores de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México, publicado en Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México el 31 de enero de 2024; y 9 se recibieron en fecha posterior al 20 de abril por lo que se consideran entregas extemporáneas.

Por lo que respecta a las asesorías se otorgaron 6 a las contralorías municipales de: Jaltenco, Temascalapa, Temoaya y Tlatlaya; asimismo a presidentes de los Comités de Participación Ciudadana de Nicolás Romero y Tonanitla.

En uso de la voz, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, expresa: Comentar que independientemente que están algunos Municipios cumpliendo y por la experiencia que han tenido mis compañeros, no me ha tocado a mí sobre todo aquellos que tienen más tiempo en el CPC, es que ahorita estamos en tiempo en que algunas Administraciones Municipales van a cambiar, entonces es importante no dejar de entregar los Informes, el Programa Anual de Trabajo,

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

si bien es cierto la ley no lo establece, pero es una forma de hacer esa comprobación, no nada más es la entrega, sino que se hace una comprobación de todo lo hecho y que se está cumpliendo con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en este sentido es aquellos Municipios que están sin entregar sus Informes pongan atención para que lo más pronto posible, aunque sea extemporáneamente los entreguen, asimismo aquí la Secretaría Técnica nos ha comentado y siempre nosotros tenemos la convicción de apoyarnos en ella como Comité de Participación Ciudadana, ya que hay diferentes y diversos instrumentos y documentos que les pueden ayudar a cumplir con estas obligaciones, pero recuerden que si no están en falta y está en falta el Comité Coordinador, la Contraloría, la Unidad de Transparencia y el propio Presidente del Comité de Participación Ciudadana que son los que los conllevan, entonces sí coordinarlos a que puedan entregar ya estos informes aunque sea de forma extemporánea y solicitar que también que esa lectura se pueda ver como se ve en los Informes Trimestrales aquellos que entregan extemporáneamente, a lo mejor aquí habrá algunos que entregaron extemporáneo que no es justificación, pero nos podría dar un panorama más amplio de cómo van llevando la entrega de estos documentos y sobre todo analizar qué estos Comités Coordinadores tienen obligaciones y facultades y atribuciones conforme a la Ley del Sistema Anticorrupción y así mismo se le ha dado a la Secretaría Técnica las facultades y las atribuciones para llevar ese seguimiento, sería mi comentario.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Buenos días, gracias por la oportunidad de la participación, saludándoles con mucho gusto a quienes nos siguen y sabido es que mayor parte de nuestra audiencia en nuestras Sesiones son integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción que puntualmente dan seguimiento a estas Sesiones y sobre todo para verificar el estado en el que se encuentran sus Municipios, hago un llamado enfático en especial a los Ayuntamientos de: Atizapán, Chalco, Huixquilucan, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Texcoco, Villa de Allende y Zacazonapan, para que podamos estar en posibilidades de salir de números rojos, salir de números negros y poder instalar Comisión de Selección, prever este escenario en el que ya no hay forma de renovar el Sistema, recordemos que si no hay Comisión de Selección, no hay integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sin integrantes del Comité de Participación Ciudadana no hay un Presidente o Presidenta que pueda presidir el Comité Coordinador y el Sistema, es decir que todo es un engranaje que debe de funcionar en armonía, para ello los integrantes de Ayuntamientos necesitan tener siempre vigente esta Comisión de Selección que dura

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

tan solo 18 meses en los Municipios, pero en este momento ofrezco la ayuda para que podamos acercarnos con todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance y poder verificar en qué situación se encuentran, que nos regalen un mensaje, nosotros como integrantes del CPC tenemos coordinación de distritos y podemos acercarnos, podemos platicar, podemos ofrecer alguna guía como bien lo hace la Maestra Claudia que trabaja con los Municipales que va y se acerca a impartir conferencias, que se acercan con nosotros con las dudas, piden orientación y asesoría, creo que también es muy importante que podamos ofrecer esa mano independientemente de lo que SESAEMM ya ofrece con sus asesorías a través de su Dirección General de Vinculación que tiene ahí todas las herramientas y los documentos, también con nosotros pueden hacerlo y poder llegar a una situación donde no tengamos peligro de desinstalación y me sumo a la petición del Maestro Bazán, que se había generado ya con anticipación, que podamos ver también en la lámina del funcionamiento de Programa Anual de Trabajo, si en algún momento de este periodo anual los Municipios se entregan de forma extemporánea, sus programas o sus informes, para que no se generen como omisos a lo largo del año, sino tal vez fueron omisos en tiempo, pero están cumpliendo de forma extemporánea. Invitar en lo que resta del mes de mayo a los Municipios de Texcoco, Toluca, Tultitlán y Ocuilan a que este mes entreguen su Programa Anual de Trabajo, tanto de Comité Coordinador, como de Comité de Participación Ciudadana, son grandes perfiles quienes presiden estos Comités de Participación Ciudadana, de estos Sistemas y segura estoy que vamos a tener productos muy interesantes, con actividades muy particulares de estos Municipios y lo que les queda de tiempo nueve días son muy buenos para que puedan entregar sus Programas Anuales de Trabajo, es cuanto, muchas gracias.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: Aprovechar para presentarme formalmente a quienes nos están siguiendo de los Sistemas Municipales Anticorrupción, la verdad es que es un gusto enorme saludarles, yo me siento muy motivado ahora que llego y que veo que hay unos pilares sólidos para consolidar al Sistema Anticorrupción del Estado de México como un referente a nivel nacional, quiero comentarles que mi experiencia mayor ha sido en el Gobierno Federal, pero siempre he dado seguimiento a las acciones que realizan en los marcos de los Sistemas Anticorrupción, toda mi información y mi especialización va enfocada en ello, entonces yo por ejemplo, en esta Secretaría Ejecutiva ya tuve el gusto de ser el primer Director General de Política Anticorrupción a mediados de 2018, en aquellos tiempos obviamente todo esto estaba comenzando y regresar unos años después y recibir la consideración, la oportunidad por parte primero

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

de quienes me entrevistaron que fue el Comité de Participación Ciudadana, a quien felicité por su proceso transparente, un proceso competitivo con buenos perfiles y del cual me congratula haber sido parte de esta terna que se presentó, posteriormente a los integrantes del Comité Coordinador, a quienes he expresado mi gratitud por haberme considerado y seleccionado por unanimidad para esta oportunidad, ello me hace reforzar todos mis méritos y enfocarlos hacia el fortalecimiento y consolidación del Sistema Anticorrupción del Estado de México, inclusive mi plan de trabajo lo focalicé hacia ese aspecto y ahí es donde quiero comentar algo, en lo personal como Titular de la Secretaría Ejecutiva, mi percepción es que el Sistema Anticorrupción del Estado de México tiene todo para ser el número uno a nivel nacional e inclusive me atrevo a decir que ya lo es, pero hay que potencializar y tenemos que convertirnos en un referente y hablo convertirnos hablando en plural, porque somos un equipo que funciona como engranes, así como las maquinarias de un reloj, generamos entre todos en el pensamiento sistémico, porque al final hablamos de un sistema, todos vamos siendo engranes y nos vamos retroalimentando, en ese sentido los Sistemas Municipales Anticorrupción quiero por favor que tengan claro que la Secretaría Ejecutiva está totalmente a sus órdenes para apoyarles, esa es nuestra razón de ser y existir, si no, no tiene ningún sentido, ahora bien ustedes deben de tener muy claro que son parte de algo, de algo llamado Sistema Estatal Anticorrupción y el ser parte de algo que te conlleva tanto responsabilidades, pero también te conlleva las áreas de oportunidad que hablen con ellos, es decir ustedes son parte de eso y son parte de algo que queremos que genere historia, entonces vamos a trabajar en equipo para que hagamos de nuestro Sistema Estatal Anticorrupción el número uno en el país, que sea un referente y que sea una punta de lanza para que otros Sistemas Estatales nos puedan ver como el elemento clave, para ellos también encaminar hacia ello, vamos a constituirnos como una mejor práctica internacional inclusive, vamos a poder sentar un referente de cómo con la Política Anticorrupción del Gobierno del Estado de México planteada en su plan de desarrollo 2023-2029 del eje uno, cero corrupción Gobierno del pueblo y para el pueblo, más nuestra Política Estatal Anticorrupción, cómo vamos a generar dos brazos fuertes con los cuales vamos a abatir algo que se llama corrupción, pero para ello necesitamos a los 125 Municipios, ustedes son parte clave de ello y la verdad es que es una responsabilidad muy importante la que tenemos, pero así de importante es de grata o sea en verdad estamos en un momento coyuntural, tenemos la oportunidad de estar sentados en esta mesa y ustedes en donde estén para poder con la ciudadanía hacer equipo, vamos a hacer historia en verdad lo digo sinceramente, yo participé por esta Secretaría Ejecutiva con toda la convicción de hacer algo importante en equipo y sé que lo vamos a hacer y ustedes van a ser parte de

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

ello, por favor acérquense y nosotros también nos vamos a acercar, es decir, no vamos a ser pasivos, vamos a ser proactivos también con ustedes y ustedes van a tener siempre las oficinas abiertas, inclusive las de un servidor, es cuanto, les agradezco mucho, no sé si alguien más quiere señalar algo, en este sentido se tiene por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

6. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.

En uso de la voz, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Como lo podemos ver ahí en las diapositivas al día de hoy contamos con 121 Municipios con convenio activo, tenemos 121 Municipios que se han capacitado y 121 Municipios cuentan con claves de acceso, asimismo 121 Municipios han capturado información, ojo aquí, por qué 121 Municipios y por qué 125 Municipios no, por lo que se comentó hace rato de los cuales están en esta situación que no han sido instalados, nuestro objetivo es que estén todos al 100%, para ello es precisamente que solicitamos su apoyo para que podamos tener todo al 100% y que en todo operemos de la misma manera, para que no haya rezagos en todo esto, por eso es importante que cuando comentaron los compañeros del Comité de Participación Ciudadana que en el caso de quienes no presentaron sus informes que lo hagan no importa que sean extemporáneos, la cuestión es que no sean omisos, ahí es donde les pedimos de favor que busquemos la manera de hacer que las cosas sucedan.

Entonces respecto a lo que comentábamos de la Plataforma Digital Estatal a nivel Municipal en lo que se refiere a los Sistemas II y III comentar del seguimiento que guarda, en ese sentido quiero señalar a grandes rasgos que actualmente se tienen 121 Municipios con firma de convenio para el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal y cuatro Municipios que no han firmado convenios, cuáles son estos cuatro: Cuautitlán, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero y Zacazonapan, es importante reconocer el esfuerzo que han realizado los integrantes de esta Comisión Ejecutiva al tener el acercamiento con los Municipios que aún no firman convenio, por otro lado se tienen 121 Municipios capacitados y con claves de acceso, los últimos 2 Municipios en recibir capacitación fueron: Jaltenco y Cocotitlán, finalmente la Plataforma

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

Digital Estatal cuenta con información de 121 Municipios en el sistema II servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y III sistema de servidores públicos y particulares sancionados, en este sentido es importante resaltar que el suministro de información a través de los módulos de captura han dado buenos resultados, lo que permite no solamente contar con información en la Plataforma Digital Estatal, sino el transferirla a la Plataforma Digital Nacional, ustedes mejor que nadie quienes han sido parte de todo esto que se ha construido saben que uno de los grandes puntos que tenemos que son un caso de éxito y un referente nacional son precisamente de la Plataforma Digital Estatal, inclusive así ha sido dicho por voces de estudiosos, implícitamente los organismos que se dedican también al tema de anticorrupción y de la propia Secretaría Ejecutiva a nivel nacional, qué sucede, qué esta plataforma como todo sistema, si no lo llenamos, si no lo potencializamos no sirven, entonces por eso es importante que todos trabajamos en sintonía para que podamos nosotros lograr que estos módulos se encuentren trabajando activos y se halle con la información correspondiente que les dé vida, un sistema sin información no tiene vida, es por ello que les reiteramos de manera respetuosa, pero también de manera firme poner empeño en todo eso, debemos de aprovechar las ventajas competitivas que tenemos, porque si no lo hacemos el día de mañana vamos a perder este referente que tenemos hoy y este tiene que convertirse en algo más, tiene que ser una punta de lanza, es cuanto Secretaria, gracias, podría continuar con el Orden del Día por favor.

7. Asuntos Generales

La Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, comenta: En relación con el séptimo punto del Orden del Día, no se tiene registrado ninguno.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta: Concluiríamos entonces con Asuntos Generales, no sé alguien tiene algún tema que comentar.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona: Agradecer siempre el seguimiento que nos comparten de los Sistemas Municipales Anticorrupción, sobre todo porque podemos identificar en qué áreas tiene incidencia una Presidenta o un Presidente del Sistema, vía su cargo de Comité de Participación Ciudadana, pero también en qué áreas ya está fuera del alcance de la ciudadanía y es un tema de voluntad política.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

Es importante detectar que son dos Municipios que venimos de manera recurrente mencionando en números negros, sin instalación y sin firma, que son: Zacazonapan y San Simón de Guerrero, no tenemos sistemas ahí, no tenemos Comisión de Selección y por lo tanto no hay una firma de convenio.

En nuestra región sur, es muy importante poner énfasis en que podamos recuperar estos dos Municipios, porque San Antonio la Isla y Cuautitlán, están recién instalados con sus tres integrantes y no dudo en que muy pronto se van a poner a mano con el tema de Plataforma, pero este llamado es en especial a las autoridades municipales, porque la instalación de una Comisión de Selección, para poder tomar protesta a un Comité de Participación Ciudadana, a un Sistema Municipal Anticorrupción, que como consecuencia pueda dar cumplimiento a sus obligaciones es únicamente de integrantes de un Ayuntamiento, de las comisiones, de regidurías, de transparencia y participación ciudadana. Es ahí donde tenemos que hacer este llamado, para el cumplimiento y recordarles que nuestra Constitución del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 123 señala que los Ayuntamientos en los ámbitos de su competencia desempeñarán facultades normativas para el régimen de gobierno y administración municipal, pero también para todo lo relacionado con el Sistema Municipal Anticorrupción.

No olvidemos que esta es una obligación que nos constriñe nuestra Constitución para poder generar todas las actividades del Sistema, en esta coyuntura donde vamos a vivir la elección más grande de nuestra historia, en la que participa el Estado de México, donde se están generando compromisos, hago un llamado también, para que todas aquellas personas que están con intenciones de adquirir el liderazgo del gobierno municipal de cualquiera de nuestros 125 municipios, pongan atención a este 123 para que dentro de los compromisos de campaña no quede como una promesa, sino realmente como una obligación el dar cumplimiento y seguimiento a las actividades del Sistema Municipal Anticorrupción.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: Aprovechando lo que comenta la Doctora Colín, les quisiera permear algo que yo pienso, en el mundo hablando a nivel global, el tema del combate a la corrupción se convierte en un aspecto rentable de competitividad, es decir, quienes combaten la corrupción son tradicionalmente los países, las regiones más desarrolladas en muchos aspectos, en salud, educación, economía, bienestar, es por

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

eso que quienes ejercen la función de la administración pública como gobernantes y quienes forman parte de ella como servidores públicos deben de tener claro, que el combate a la corrupción se convierte en un punto clave para tener un buen gobierno.

Ello nos abre la posibilidad de que el ciudadano perciba el tener instituciones confiables que realmente se enfoquen a dar buenos servicios, a tener políticas públicas de educación, empleo, salud, que precisamente te generen un bienestar común.

No vean por favor el Sistema Anticorrupción como un entramado burocrático, no es eso, vuelvo al tema, países como: Finlandia, Dinamarca, Singapur, Suecia, que son donde están tradicionalmente los índices de percepción internacional, donde se mide la corrupción, ellos tienen dos insumos importantes y los pueden analizar y estudiar, sociedades altamente comprometidas con el tema de combate a la corrupción y otro que es el combate a la impunidad. Es decir, sistemas de consecuencias, nosotros y hablo de nosotros, porque estamos desempeñando en mi caso una función pública, y ustedes quienes están allá, llámese también en una actividad como Comité de Participación Ciudadana, colaborando y siendo parte de un sistema, pero quienes son los funcionarios tenemos la gran oportunidad de hacer algo relevante, por favor, tómenlo así, quieren estar en el ranking de que sus Municipios estén como competitivos, realmente de vanguardia internacional, por favor, atiendan este aspecto, son herramientas que les van a ayudar y ubicar en una elite diferente a otros.

Tienen la oportunidad y si nos permiten que los apoyemos todos, de hacer de sus municipios en el combate a la corrupción referentes, créanme, cuando ya empiecen ustedes a meterse en todo esto, verán cómo les detona de manera positiva a sus políticas públicas en todos los sentidos. Transversalmente tienen un impacto que va hacia el ciudadano, quien qué va a hacer, va a identificar que ustedes realmente están interesados en brindarles un buen gobierno, créanme, se los digo como politólogo, abogado, estudioso del tema anticorrupción y Secretario Técnico.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Nada más un comentario, de lo que han dicho aquí, uno para quienes no están tan familiarizados con la Plataforma y con el sistema, público en general, los ciudadanos, el sistema II, se refiere a lo que es las personas que participan en contrataciones públicas, ahí se inscriben, no nada más aquellos que están en áreas administrativas, la ley establece que está el área técnica y que también participa esa área técnica que es la

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

que requiere del servicio o la obra. Asimismo, el otro sistema es el de servidores públicos sancionados, en este sentido como ciudadanos y con las pláticas que hemos tenido, inclusive el otro día tuvimos una plática con la Embajada de Estados Unidos y la Embajada de Reino Unido y nos decían que es muy importante para las empresas cuando vienen a invertir el grado de madurez en el cumplimiento de los convenios anticorrupción.

Entonces ese beneficio también se da, pero no nada más está de parte de los servidores públicos, del Comité de Participación y que nosotros hemos estado promoviendo, como Comité de Participación Ciudadana, inclusive con ellos mismos, lo que son las cámaras de asociaciones empresariales, el sector privado, tanto ellos como a través de este sistema de participación ciudadana estamos llevando trabajos con universitarios, con investigadores para que tengan la oportunidad, si bien es cierto no es de certificarse, si se pueden incluir a través de la Ley de Responsabilidades, estas empresas, con un convenio de integridad, pero necesitan también una guía.

Nosotros hemos participado con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (**UN Global Compact**), que es la parte de las Naciones Unidas que lleva al empresario a cumplir con 10 principios, entre ellos, el Décimo que es la anticorrupción, entonces esta es la gran ventana, no nada más es inversión de ir y poner sus empresas, sino la inversión de dar esos servicios o conseguir mejores ofertas y la competitividad en aquello que quieran contratar los Municipios y los Ayuntamientos, ellos tienen el conocimiento de quienes son los que contratan, cómo contratan.

Todavía nos falta echar a andar otros sistemas, como es el sistema de contrataciones, ese es a nivel nacional, si bien es cierto es la suma de todos, aunque las Plataformas a nivel nacional, la interconexión es local y después municipal por la gran ventaja que tenemos, nosotros lo estamos haciendo a través de diversos acuerdos, memorándum de entendimiento para saber.

Tan lógico es como poner un desarrollo inmobiliario, que ahí vayan y se pongan empresas transnacionales o nacionales y pongan plazas etcétera, los permisos para el comercio, todo absolutamente tiene que ver con la confianza ciudadana, que es lo que nosotros queramos bajar la percepción, sino realmente bajar la incidencia de corrupción, y esa incidencia, quien mejor la tiene medida, la tenía medida y que con la Pandemia del

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

COVID se redujo la frecuencia de medición, es COPARMEX a través de su herramienta #DATACOPARMEX.

Esto es lo que nosotros tenemos que hacer por eso motivarnos, no es una responsabilidad del CPC subir la información, es una responsabilidad de los administrativos a través del síndico, como lo establece la Ley Orgánica Municipal, que es el que lleva el control interno y podrá lograrse así, dice el Contralor, pero el Síndico tiene mucha responsabilidad y el enlace aquí y la orientación de la Secretaría Ejecutiva que ha estado abierta, pero ahorita esta muchísimo más al pendiente de los Sistemas Municipales de acuerdo a tu Programa de Trabajo, Maestro y lo que hemos estado platicando es precisamente eso, cómo ayudarles, porque a final de cuentas la vigilancia de que si se estén dando las cosas, es del Comité Coordinador Municipal, sería mi comentario.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: Claro y sobre todo sensibilizar esto que platicamos, porque nos queda cierto que quienes están viendo ahorita puede ser x número de personas, pero que lo que estamos platicando aquí que seguramente estamos viendo para que nos ayuden a sensibilizar a las demás personas.

Lo resumiría en una frase, que los esfuerzos anticorrupción son una estrategia para ser rentables y ser competitivos, hay que verlo así, los países como les comenté, los que están en los primeros rangos, ven en los esfuerzos anticorrupción estrategias para ser rentables y competitivos, o sea ellos ven combatir la corrupción como un bonus, algo que les eleva, en todos los sentidos y empiezan a ver cómo, alguien que tiene programas de políticas anticorrupción, como empiezan de manera cruzada a favorecer otros temas como el estado de derecho, cultura de legalidad, en bienestar, o sea es increíble, pero se convierte en un detonador, por favor ayúdenos a permear eso y por favor, si es necesario en que platiquemos, quieren platicar con nosotros, encantados, con mucho gusto lo hacemos.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se han desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que,

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024

siendo las **doce horas con doce minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

**Mtro. Víctor Romero Maldonado
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/10/2024** instrumentada con motivo de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintidós de mayo de dos mil veinticuatro. -----